

DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 9061 de 10 DIC 2020
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57 Medellín - Antioquia / Tel: (4) 2601669
No practicar retención por concepto de ICA en Medellín.
(Art. 73 PAR 2 ACDO 006 de 2017) Autorretenedores de
ICA
en Medellín según Res. Nro. 44390 del 10/12/2019
gestioncontratos1@distracom.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECCO139644

Fecha de emisión: 2022-11-18 8:10:00
AM

Estado DIAN: ACEPTADA
Fecha estado: 2022-11-18
Fecha Factura: 2022-11-18
Vencimiento: 2023-01-02
Naturaleza: Credito

Adquiriente

NIT: 800165944 Razón Social: DSAJ SINCELEJO
Contrato: OC 84627 UNIDAD 02 Dirección: CL 22 # 16 - 40 BR CENTRO
Teléfonos: 2754780 Placa: Kms: 0.00
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.c
o

Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total	
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM LAS PENITAS	10.010	5,9940	60.000,00
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM LA MOJANA	10.010	7,9920	80.000,00

Observaciones

#\$27-01-02-025;84627;apizarroo@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$ SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CORTE DEL 01 AL 15 DE NOVIEMBRE 2022. CONSOLIDACION DE REMISIONES Se consolidan las Remisiones RDLM1222 REGF13699

Autorización de numeración de facturación electrónica

N°. 18764021322166
De. 2021-11-17
Vigencia 18 Meses
Desde ECCO82001
Hasta ECCO999999

Total

Subtotal:	140.000,00
Base Iva:	
IVA:	
Total:	140.000,00

Orden de pedido:

Código único factura electronica:

10057e7b88e704b9b16b2990c2f939717d14b01e10ea4c1288467c51bfd6220e6bd917dcbab09db10e4a0bff086145a



Software: DistraElectronic2;DISTRACOM S.A.;Nit: 811009788-8



www.distracom.com.co

distracom

DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 9061 de 10 DIC 2020
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57 Medellín - Antioquia / Tel: (4) 2601669
No practicar retención por concepto de ICA en Medellín.
(Art. 73 PAR 2 ACDO 006 de 2017) Autorretenedores de
ICA
en Medellín según Res. Nro. 44390 del 10/12/2019
gestioncontratos1@distracom.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECCO142636

Fecha de emisión: 2022-11-30 9:35:00
AM

Estado DIAN: ACEPTADA
Fecha estado: 2022-11-30
Fecha Factura: 2022-11-30
Vencimiento: 2023-01-14
Naturaleza: Credito

Adquiriente

NIT: 800165944 Razón Social: DSAJ SINCELEJO
Contrato: OC 84627 UNIDAD 02 Dirección: CL 22 # 16 - 40 BR CENTRO
Teléfonos: 2754780 Placa: Kms: 0.00
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.c
o

Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total	
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM LAS PENITAS	10.010	14,9850	150.000,00

Observaciones

#\$27-01-02-025;84627;apizarroo@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$ SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CORTE DEL 16 AL 30 DE NOVIEMBRE 2022. CONSOLIDACION DE REMISIONES Se consolidan las Remisiones REGF13922 REGF13930

Autorización de numeración de facturación electrónica

N°. 18764021322166
De. 2021-11-17
Vigencia 18 Meses
Desde ECCO82001
Hasta ECCO999999

Total

Subtotal:	150.000,00
Base Iva:	
IVA:	
Total:	150.000,00

Orden de pedido:

Código único factura electrónica:

204f796f96c45f3a32a2282aa41ca71be30505790d1c56d75efa4f90071a2c7a1f64e2b6924c620a9dca175f7m0c7a3



Software: DistraElectronic2;DISTRACOM S.A.;Nit: 811009788-8



www.distracom.com.co

distracom

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
DISTRACOM S.A.
NIT 811.009.788-8

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.
2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.
3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.
4. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
5. Teniendo en cuenta la solicitud formulada por DISTRACOM S.A., se solicita a la Revisoría Fiscal certificar el pago mensual de aportes al Sistema de riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de octubre de 2022 y para noviembre de 2022.
6. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Gerencia de la Compañía las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia.
7. Para efectos de expedición de la presente certificación se realizaron los siguientes procedimientos:
 - Verificación del balance de prueba por subcuenta al 31 de octubre de 2022.
 - Revisión de la planilla integrada de liquidación de aportes (Aportes en Línea) de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales con corte al 31 de octubre de 2022.

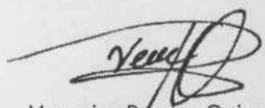
CERTIFICA QUE:

1. La auditoría de Los Estados Financieros de Distracom S.A. para la vigencia fiscal 2022, se encuentra en proceso que concluirá con la emisión del dictamen de la Revisoría Fiscal durante el primer trimestre del año 2023.
2. La entidad DISTRACOM S.A realizó el pago de aportes al Sistema de riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de octubre de 2022 y el pago al sistema de Seguridad Social en salud para noviembre de 2022; a través de la planilla integrada de liquidación de aportes (Aportes en Línea) No. 9442810508 por valor de \$750.255.300 el cual se encuentra reconocido en los registros contables de la entidad.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere al párrafo anterior sobre la información extracontable se limita únicamente al cruce de esta, contra los soportes extracontables que me ha suministrado la Compañía y por ende su alcance está en función del artículo 10 de la Ley 43 de 1990.

La presente certificación se expide en Medellín al veintiuno (21) días del mes de noviembre de 2022, a solicitud de DISTRACOM S.A.

Cordialmente,



Veronica Presiga Quiroz
Revisor Fiscal Principal
T.P. 281542-T

Designada por Deloitte & Touche Ltda.



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
DISTRACOM S.A.
NIT 811.009.788-8

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.
2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.
3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.
4. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
5. Teniendo en cuenta la solicitud formulada por DISTRACOM S.A., se solicita a la Revisoría Fiscal certificar el pago semestral de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de los últimos seis meses.
6. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Gerencia de la Compañía las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia.
7. Para efectos de expedición de la presente certificación se realizaron los siguientes procedimientos:
 - Verificación del balance de prueba por subcuenta de los cortes correspondientes al último semestre.
 - Revisión de las planillas integradas de liquidación de aportes (Aportes en Línea) de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales del periodo mayo 2022 a octubre 2022.

CERTIFICA QUE:

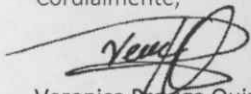
1. La auditoría de Los Estados Financieros de Distracom S.A. para la vigencia fiscal 2022, se encuentra en proceso que concluirá con la emisión del dictamen de la Revisoría Fiscal durante el primer trimestre del año 2023.
2. La entidad DISTRACOM S.A. realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de los últimos seis meses, mayo de 2022 a octubre de 2022 a través de las planillas integradas de liquidación de aportes (Aportes en Línea) que se detallan a continuación, cuyo pago se encuentra reconocido en los registros contables de la entidad.

Número de Planilla Integrada de liquidación de Aportes (Aportes en Línea)	Mes	Valor pagado
9436018811	05	\$761.874.200
9437382906	06	\$754.786.300
9438705341	07	\$766.165.100
9440056620	08	\$733.189.000
9441387142	09	\$735.284.500
9442810508	10	\$750.255.300

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere al numeral 2 sobre la información extracontable se limita únicamente al cruce de esta, contra los soportes extracontables que me ha suministrado la Compañía y por ende su alcance está en función del artículo 10 de la Ley 43 de 1990.

La presente certificación se expide en Medellín al veintiuno (21) días del mes de noviembre de 2022, a solicitud de DISTRACOM S.A.

Cordialmente,



Veronica Presiga Quiroz

Revisor Fiscal Principal

T.P. 281542-T

Designada por Deloitte & Touche Ltda.



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CALI-VALLE	7747777	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	1763543677	9442810508	E	2022/11/23	2022/11/18	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$790,255,300

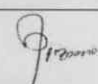
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				1,590	\$446,947,200	\$0	\$0	\$446,947,200	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	133	\$36,423,000	\$0	\$0	\$36,423,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	188	\$74,819,200	\$0	\$0	\$74,819,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	912	\$226,568,100	\$0	\$0	\$226,568,100	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	357	\$109,136,900	\$0	\$0	\$109,136,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,655	\$65,275,900	\$0	\$0	\$65,275,900	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1,655	\$65,275,900	\$0	\$0	\$65,275,900	
CCF (ADMINISTRADORAS: 21)				1,593	\$114,623,600	\$0	\$0	\$114,623,600	
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	27	\$1,684,400	\$0	\$0	\$1,684,400	
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	7	\$567,200	\$0	\$0	\$567,200	
COFREM	CCF34	892,000,146	3	66	\$4,074,800	\$0	\$0	\$4,074,800	
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	108	\$8,280,100	\$0	\$0	\$8,280,100	
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	15	\$928,700	\$0	\$0	\$928,700	
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	9	\$494,500	\$0	\$0	\$494,500	
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	64	\$4,127,700	\$0	\$0	\$4,127,700	
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	\$96,000	\$0	\$0	\$96,000	
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	12	\$606,000	\$0	\$0	\$606,000	
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	393	\$29,694,000	\$0	\$0	\$29,694,000	
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	378	\$30,677,900	\$0	\$0	\$30,677,900	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	51	\$3,286,500	\$0	\$0	\$3,286,500	
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	5	\$305,500	\$0	\$0	\$305,500	
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	6	\$422,300	\$0	\$0	\$422,300	
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	52	\$3,293,600	\$0	\$0	\$3,293,600	
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	160	\$10,706,800	\$0	\$0	\$10,706,800	
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	75	\$4,597,600	\$0	\$0	\$4,597,600	
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	80	\$5,157,500	\$0	\$0	\$5,157,500	
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	10	\$630,500	\$0	\$0	\$630,500	
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	65	\$4,353,700	\$0	\$0	\$4,353,700	
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	9	\$638,300	\$0	\$0	\$638,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 24)				1,661	\$121,603,600	\$0	\$0	\$121,603,600	
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	\$405,900	\$0	\$0	\$405,900	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	9	\$448,900	\$0	\$0	\$448,900	
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	30	\$2,065,400	\$0	\$0	\$2,065,400	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	4	\$210,800	\$0	\$0	\$210,800	
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	9	\$446,900	\$0	\$0	\$446,900	
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	37	\$2,577,900	\$0	\$0	\$2,577,900	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	16	\$961,800	\$0	\$0	\$961,800	
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	13	\$700,900	\$0	\$0	\$700,900	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	64	\$3,755,300	\$0	\$0	\$3,755,300	
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	9	\$550,100	\$0	\$0	\$550,100	
EPS ECOOPSOS S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	1	\$55,400	\$0	\$0	\$55,400	
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	4	\$239,900	\$0	\$0	\$239,900	
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	43	\$2,946,400	\$0	\$0	\$2,946,400	

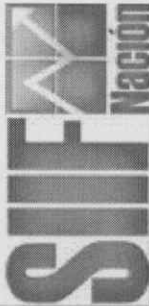
DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CALI-VALLE	7747777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2022-10	2022-11	1763543677	9442810508	E	2022/11/23	2022/11/18	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$750,255,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	246	\$24,677,900	\$0	\$0	\$24,677,900	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	56	\$3,509,400	\$0	\$0	\$3,509,400	
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	\$55,900	\$0	\$0	\$55,900	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	88	\$5,785,300	\$0	\$0	\$5,785,300	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	329	\$22,957,200	\$0	\$0	\$22,957,200	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	50	\$2,950,100	\$0	\$0	\$2,950,100	
PIJAOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	1	\$51,500	\$0	\$0	\$51,500	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	44	\$2,992,600	\$0	\$0	\$2,992,600	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	366	\$25,005,900	\$0	\$0	\$25,005,900	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	216	\$17,002,700	\$0	\$0	\$17,002,700	
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	23	\$1,249,500	\$0	\$0	\$1,249,500	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$1,083,000	\$0	\$0	\$1,083,000	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	\$1,083,000	\$0	\$0	\$1,083,000	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$722,000	\$0	\$0	\$722,000	
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	\$722,000	\$0	\$0	\$722,000	
TOTAL				1661	\$750,255,300	\$0	\$0	\$750,255,300	

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO
INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

DATOS DEL INFORME							
Fecha de presentación	Periodo del informe	Nombre del Contratista		Nombre del Supervisor			
30 de diciembre de 2022	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2022	DISTRACOM		ALVARO PIZARRO DE LA OSSA			
DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO							
Contrato No.:	84627	Tipo:	Compra de combustible y de ACPM plantas electricas - Sincelajo	Convenio No.:	NA	Tipo:	NA
Objeto : Suministro de combustible vehiculos y de ACPM para plantas electricas a cargo de la Direccion Seccional de Administracion Judicial.							
Rubro o proyecto	Vigencia	CDP No.	Fecha de CDP	Valor			
A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE PETROLEO	2022	2922	19/01/2022	\$ 14,000,000			
A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE PETROLEO	2022	1022	19/01/2022	\$ 6,000,000			
				\$ 20,000,000			
Valor Contrato Inicial	Valor Total	Fecha de Contrato	Plazo	Fecha de iniciación	Fecha de terminacion		
\$ 20,000,000	\$ 20,000,000	28/01/2022	SEIS (6) MESES	28/01/2022	30/08/2022		
Requisitos para el perfeccionamiento							
Póliza No.	Fecha de poliza	No. De Registro Presupuestal	Fecha de Registro Presupuestal	Fecha de suscripción			
2934737	19/01/2021	1922	28/01/2022	28/01/2022			
		3922	28/01/2022	28/01/2022			
Modificaciones al contrato							
Número	Fecha	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance			
Reducción							
Prorroga							
Otro sí							
Información Financiera							
Pagos				% Anticipo:			
Fecha Pago	Forma de Pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
28/03/2022	ABONO EN CUENTA	12%	\$ 2,409,160				
05/05/2022	ABONO EN CUENTA	5%	\$ 905,350				
27/05/2022	ABONO EN CUENTA	2%	\$ 491,205				
06/06/2022	ABONO EN CUENTA	1%	\$ 253,160				
01/07/2022	ABONO EN CUENTA	2%	\$ 376,236				
14/07/2022	ABONO EN CUENTA	3%	\$ 596,458				
28/07/2022	ABONO EN CUENTA	3%	\$ 577,419				
10/08/2022	ABONO EN CUENTA	7%	\$ 1,453,232				
31/08/2022	ABONO EN CUENTA	4%	\$ 780,223				
23/09/2022	ABONO EN CUENTA	4%	\$ 814,333				
12/10/2022	ABONO EN CUENTA	6%	\$ 1,110,516				
02/11/2022	ABONO EN CUENTA	7%	\$ 1,327,591				
15/12/2022	ABONO EN CUENTA	13%	\$ 2,679,956				
21/12/2022	ABONO EN CUENTA	4%	\$ 735,764				
		73%	\$ 14,510,603				
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO							
Obligaciones Contractuales	Actividades Realizadas			Soportes			
Entregar el Combustible en la dirección indicada por la Entidad Compradora dentro del municipio en el que se encuentra ubicado el Proveedor.	Verificar las E.D.S disponibles en la Ciudad de Sincelajo			FACTURA Y REPORTE DEL SISTEMA FUEL CONTROL			
Expidir factura Electronica en los tiempos señalados	Verificación de la factura y aprobacion de la factura			FACTURA Y REPORTE DEL SISTEMA FUEL CONTROL			
Suministrar la información que acredite el pago de las obligaciones con el sistema integral de Seguridad Social, ARP, EPS, Pensiones y Parafiscales, I.C.B.F., Cajas de Compensación Familiar y SENA	Verificación del planilla de seguridad social que abarque el periodo de pago que se esta supervisando.			Planilla de seguridad social Pagada			
Productos a entregar	Productos entregados	Fecha	% de Ejecución				
Gestión de avance (diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periodo reportado)							
Se prestó a satisfacción el servicio objeto de la orden de compra 84627. Durante el mes de Noviembre no se reportan novedades y se cancela facturas ECCO 139644 del 18/11/2022 y ECCO 142636 del 30/11/2022 UNIDAD 02 Verificado el valor facturado corresponde a lo establecido en la orden de compra 84627 de la tienda virtual del estado							
Dificultades Técnicas, administrativas y financieras para la ejecución del objeto contractual							
Causas	Alternativa de Solución	Fecha de Solución	Gestión	Resultados			
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
Se prestó a satisfacción el servicio objeto de la orden de compra 84627. Durante el mes de Noviembre no se reportan novedades y se cancela facturas ECCO 139644 del 18/11/2022 y ECCO 142636 del 30/11/2022 UNIDAD 02 Verificado el valor facturado corresponde a lo establecido en la orden de compra 84627 de la tienda virtual del estado							
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME							
SUPERVISOR DEL CONTRATO							
Nombre:	ALVARO PIZARRO DE LA OSSA						
Cargo:	Asistente Administrativo Grado 05						
Firma:							



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHapizarro ALVARO DE JESUS PIZARRO DE LA OSSA
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-02-025 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL SINCELEJO
 Fecha y Hora Sistema: 30/12/2022 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	86022	Fecha Registro:	2022-12-30	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-02-025 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL SINCELEJO		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:	Nro. Compromiso: 1922
Valor Inicial:	290.000,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual Original:	0,00	Saldo x Ordenar:	290.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	3.190,00	Valor Neto:		Valor IVA:	286.810,00	Nro. Cdp:	1022
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:		Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	318930
Identificacion:	811009788	Razon Social:	DISTRACOM S.A.	TERCERO			
Numero:	559106273	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	CUENTA BANCARIA			
Numero:	40422	Tipo:	Compra de Combustibles	CAJA MENOR			
Numero:	ECCO 139644 142636	Tipo:	FACTURA	DOCUMENTO SOPORTE			
				Fecha:	2022-11-30		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
025 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL SINCELEJO	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE: PRODUCTOS DE REFINACION DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Nación	10	CSF	05-NINGUNO		290.000,00	0,00	290.000,00	290.000,00
Total:							290.000,00	0,00	290.000,00	290.000,00

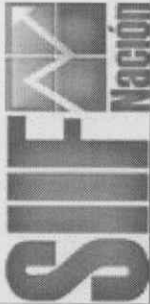
Objeto: Valor combustible del 01 al 30 de noviembre 2022

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
025 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL SINCELEJO	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-12-30	Generada	290.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-17 RETEFUENTE - COMBUSTIBLES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	290.000,00	0,100 %	290,00	290,00
2-01-05-01-38 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES- BIENES	NIT 800104062	MUNICIPIO DE SINCELEJO	290.000,00	1,000 %	2.900,00	2.900,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: MHkblanco
 Unidad ó Subunidad: 27-01-02-025
 Ejecutora Solicitante: JUDICATURA SECCIONAL SINCELEJO

KETTY DEL CARMEN BLANCO VILLALBA
 CONSEJO SUPERIOR DE LA
 JUDICATURA SECCIONAL SINCELEJO

Fecha y Hora Sistema: 2023-01-24-2:52 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL										
Número:	9136623	Fecha Registro:	2023-01-18	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-02-025	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL SINCELEJO				
Vigencia Presupuestal	Cuentas por pagar	Estado:	Pagada <th>Nro Obligación:</th> <td>86022</td> <th>Comprobante Contable de la Generación:</th> <td colspan="3"></td> <td></td>	Nro Obligación:	86022	Comprobante Contable de la Generación:				
Fecha Máxima Pago:	2023-01-20	Código de Referencia:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:				0,00
Valor Bruto:	290.000,00	Valor Deducciones:		Valor Neto:	3.190,00	Saldo x Pagar:				0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	290.000,00	3.190,00	3.190,00		

REINTEGROS

Números	No Recaudado:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00
Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00
Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	811009788	Razón Social:	DISTRACOM S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	----------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA							
Número:	559106273	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
TESORERIA		DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCP TN	Número:	ECCO139644	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2023-01-18	
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final							

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE		REC		SIT		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
	Nación	10	CSF	290.000,00	0,00	290.000,00	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
025 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL SINCELEJO / A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Nación	10	CSF	290.000,00	0,00	290.000,00	Pesos							0,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		DEDUCCIONES					VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-17	RETEFUENTE - COMBUSTIBLES	800197268	TERCERO	TARIFA	VALOR	290,00		
			U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	0,100 %				
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	800104062				2.900,00		
			MUNICIPIO DE SINCELEJO	1,000 %				

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
025 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL SINCELEJO		1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2023-01-16	290.000,00	05 NINGUNO	Pagada

LINEAS DE PAGO VINCULADA

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)